

# CONVOCATORIA PROGRAMACIÓN DE MIÉRCOLES MUSICALES 2020

## CASA DE LA CULTURA DE NUEVO LEÓN

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) con el objetivo de conformar una programación incluyente y diversa que dé cabida a diferentes propuestas de creación e interpretación musical, invita a músicos solistas, dúos, ensambles y grupos independientes del estado de Nuevo León que cuenten con propuestas de conciertos de diversos géneros, a participar en la convocatoria Programación de Miércoles Musicales 2020 (Casa de la Cultura de Nuevo León).

### BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los solicitantes deberán ser mexicanos o extranjeros, mayores de edad, con residencia actual en el estado de Nuevo León. La residencia deberá ser habitual y constante de al menos tres (3) años inmediatos anteriores a la fecha de emisión de esta convocatoria en el estado de Nuevo León y deberá ser comprobada mediante documentos oficiales. Los ciudadanos extranjeros que deseen participar deberán acreditar su condición de inmigrante, inmigrado o residente permanente con por lo menos cinco años de residencia legal ininterrumpida en el estado de Nuevo León, mediante la forma migratoria vigente que corresponda, expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.

Ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados que cuente con convenio vigente al cierre de la presente convocatoria o funcionario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, podrá participar en esta convocatoria. Tampoco podrán concursar proyectos que formen parte de las funciones de instituciones públicas municipales, estatales, federales o privadas, ni en su representación.

Cada propuesta deberá tener una persona responsable que será la única que mantendrá comunicación con CONARTE.

Las fechas de las presentaciones serán acordadas con la Casa de la Cultura de Nuevo León, a través de la Coordinación de Música.

Las presentaciones se llevarán a cabo en la Sala Alfonso Reyes de la Casa de la Cultura de Nuevo León en días miércoles a las 19:00 horas.

Se seleccionará un máximo de 32 propuestas de concierto para ser programadas y presentadas durante los meses de abril a diciembre de 2020.

Las propuestas de conciertos seleccionadas recibirán un apoyo económico único, de acuerdo al siguiente esquema:

- A. Recital de instrumento solista sin acompañamiento (piano, guitarra, arpa, etc.): \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)
- B. Concierto de dúo, trío o cuarteto: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)
- C. Ensamble quinteto o superior: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Las funciones se presentarán con entrada gratuita.

Un Comité de Selección, conformado por personas de la comunidad musical a nivel local o nacional, será el encargado de la revisión de carpetas y videos para evaluar y seleccionar aquellas propuestas que serán programadas en la Casa de la Cultura de Nuevo León, dentro de su temporada de Miércoles Musicales. Se tomará en cuenta la calidad artística y la viabilidad técnica de las propuestas.

El registro será únicamente a través la página electrónica: <https://www.conarte-portal.org>. Una vez ingresadas las solicitudes de manera satisfactoria, el sistema emitirá un acuse de recibo, sin embargo, el Consejo para la cultura y las Artes de Nuevo León revisará la documentación presentada, pudiendo solicitar a los participantes la modificación de algún documento en caso de ser incorrecto.

Toda la documentación y el material de apoyo presentado está sujeto a revisión. La alteración de documentos, el plagio o la ausencia de autorización para el uso de obras artísticas se considerarán como una falta grave y será motivo de descalificación e inhabilitación para volver a aplicar a esta convocatoria.

El periodo de registro será a partir de la publicación del presente documento, y hasta el día 6 de marzo de 2020 a las 14:00 horas. Los resultados serán dados a conocer el día 20 de marzo de 2020 en la página de CONARTE: [www.conarte.org.mx](http://www.conarte.org.mx).

CONARTE apoyará solamente con el espacio escénico y su personal técnico, así como el piano de la Casa de la Cultura, en caso de que sea requerimiento del concierto.



Nuevo León  
Siempre Ascendiendo



[conarte.org.mx](http://conarte.org.mx)



conarte nuevo león

# CONVOCATORIA

La Casa de la Cultura cuenta con sus requisitos de tiempos y horarios que deberán acatar los grupos programados.

Los espacios de CONARTE se encuentran limitados por la programación de eventos institucionales prioritarios que definen la propuesta de fechas disponibles.

Toda publicidad de las propuestas seleccionadas será realizada por la Coordinación de Comunicación CONARTE. No podrá utilizarse ninguna publicidad diferente a la autorizada en la difusión por cualquier medio.

El incumplimiento del compromiso obliga al ganador a reintegrar a CONARTE la cantidad total recibida y, en consecuencia, se procederá a la descalificación de los artistas involucrados para participación futura en el plazo de 2 (dos) años, contados a partir del momento en que haya ocurrido. Lo anterior, no considera la declinación de uso del espacio al ser informado el resultado de su selección. Habrá alternativas por si esto sucediera. Esta decisión tendrá el carácter de irrevocable.

Al ser CONARTE un espacio público, cualquier limitante u obstáculo que impida las presentaciones en las fechas propuestas, debido a su responsabilidad, podrán negociarse con el grupo.

En esta convocatoria quedan excluidas aquellas propuestas que tengan algún compromiso o apoyo de vinculación institucional y que serán programadas acorde con la disponibilidad de los espacios.

Cualquier solicitud que no cumpla con las bases o la documentación será automáticamente descalificada. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

Las propuestas que no resulten premiadas serán borradas de la página de registro.

La participación en esta convocatoria indica la total aceptación de todos los requisitos y las condiciones de la misma.

## DOCUMENTACIÓN

1. Propuesta de concierto, la cual deberá contener: título del concierto o propuesta musical; nombre de los músicos participantes (del solista, dúo, grupo o ensamble); nombre del representante del proyecto y datos de localización (dirección, teléfono y correo electrónico).
2. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

3. Copia de identificación con fotografía (credencial de elector o pasaporte vigente).
4. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.
5. Comprobantes que acrediten la residencia mínima solicitada: Constancia municipal de residencia (emitida por el municipio donde reside, por el juez auxiliar o juez de barrio), Carta de antigüedad laboral o Constancia de estudios (cartas de alumno regular o kardex con fechas). Los documentos presentados deberán ser con fecha reciente (2020) y deberán acreditar la residencia mínima solicitada de forma ininterrumpida en el estado de Nuevo León.
6. Listado de obras o piezas musicales a interpretar incluyendo nombre(s) de compositor(es).
7. Sinopsis de la propuesta artística.
8. Semblanza de la trayectoria artística del solista o grupo.
9. Enlace a la liga de descarga o visualización de video de la propuesta musical a presentarse u otra presentación que sirva de referencia para conocer la calidad de la música propuesta, así como el nivel de ejecución e interpretación de los artistas (sin edición ni efectos).
10. Plan técnico (en el caso de propuestas que requieran de sonido amplificado).
11. Tres fotografías en alta definición (arriba de un mega) para fines publicitarios o de promoción (de preferencia fotos de estudio).
12. Autorización por escrito del autor(a) de las fotografías, para que la Dirección de Comunicación de CONARTE tenga plena facultad para utilizarlas en la difusión del evento.
13. Notas de prensa u otros documentos que consideren relevantes para su evaluación.
14. Forma migratoria vigente expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación (solo para los ciudadanos extranjeros).

**Mayores informes:**  
**Óscar Arévalo Cavazos**  
Coordinador de Música  
T. 81-2140 3026  
oarevalo@conarte.org.mx

**Jesús Rodríguez Olveda**  
Coordinador de  
Fomento a la Creación  
T. 81-2140 3000 Ext. 1208  
jrodriguez@conarte.org.mx

Monterrey, Nuevo León, 5 de febrero 2020.